

1469



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

02215

RESOLUCIÓN EXENTA
N° _____/

SANTIAGO, 1994 24.MAR.09

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Art. 42 del D.S. N° 40/2004 (V. y U.), que dice relación con sustituciones por fallecimiento del titular del subsidio.
- b) La presentación de fecha 19.02.09 del Sr. **CRISTIAN WILLIAMS NUÑEZ BOBADILLA, cédula de identidad N° 10.879.584- 0**, mediante la cual solicita su designación como sustituto del beneficio del Subsidio General del Sistema de Subsidio Habitacional por fallecimiento de su cónyuge, Sra. **ISABEL ANDREA ESCARATE LOPEZ, Cédula de Identidad N° 13.250.614- 0**, quien tenía la calidad de titular de dicho beneficio.
- c) El certificado de defunción N° 229.939.504 de fecha 17 de diciembre 2008, que acredita el fallecimiento de la Sra. **ISABEL ANDREA ESCARATE LOPEZ, Cédula de Identidad N° 13.250.614- 0**, titular del subsidio citado en el visto anterior, acaecido el 14 de diciembre de 2008.
- d) El certificado de matrimonio N° 230.716.981 de fecha 18 de febrero de 2009, que sustenta el derecho del Sr. Núñez Bobadilla como sustituto del beneficio citado en el visto b) de la presente Resolución, en su calidad de cónyuge sobreviviente de la Sra. Escarate López.
- e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 222 (V. y U.) de 2008, que fija el orden de subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano; la Resolución N° 685 (V. y U.) de 2008, que me nombra Subdirector de Vivienda y Equipamiento y las facultades que me competen en conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, en mi calidad de Director Subrogante, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

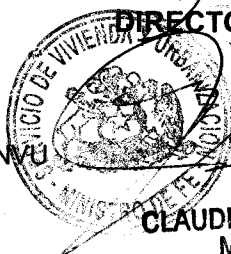
1. Designese al Sr. **CRISTIAN WILLIAMS NUÑEZ BOBADILLA, cédula de identidad N° 10.879.584- 0**, para sustituir en su condición de cónyuge sobreviviente a la Sra. **ISABEL ANDREA ESCARATE LOPEZ, Cédula de Identidad N° 13.250.614- 0**, beneficiaria fallecida del Subsidio General del Sistema de Subsidio Habitacional, certificado Serie A -2008 F01- 03729.
2. Requierase la confección de un nuevo certificado de subsidio a nombre del Sr. **CRISTIAN WILLIAMS NUÑEZ BOBADILLA, cédula de identidad N° 10.879.584- 0**, señalando expresamente que se trata de un certificado de subsidio de reemplazo extendido por fallecimiento de la titular.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE



ANDRÉS SILVA GALVEZ

DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO(S)



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE F.E.

Dirección SERVIU Metropolitano
Depto. Operaciones Habitacionales - MINVIU
Subdirección Operaciones Habitacionales
Depto. Evaluación y Control
Oficina de Partes
Archivo.



SRES. SERVIU METROPOLITANO

YO Cristían Nuñez Bobadilla Rut 10.879.584 - 0

Mediante esta presentación solicito a Ud. realizar la **SUSTITUCIÓN** del beneficio del Subsidio General del Sistema de Beneficiario Habitacional. Por el fallecimiento de mi cónyuge, titular del de dicho beneficio.

Se adjunta:

- 1 Certificado Original de Subsidio
- 2 Certificado Original de Defunción
- 3 Certificado Original de Matrimonio
- 4 Fotocopia Cédula de Identidad del interesado

Saluda Atte.,

FONO CASA

FONO MOVIL

FONO TRABAJO



19 febrero 2009

